
Conferencia de Desarme

26 de agosto de 2014

Español

Acta definitiva de la 1326ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 26 de agosto de 2014, a las 10.05 horas

Presidente: Sr. Mazlan Muhammad(Malasia)

GE.15-07959 (S) 200416 220416



* 1 5 0 7 9 5 9 *

Se ruega reciclar 



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1326ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Antes de proceder, quisiera despedir al Sr. Muhammad Abdul Hannan de Bangladesh y el Sr. Walid Mahmoud Abdelnasser de Egipto, que en breve dejarán de ocupar su cargo de Embajadores ante la Conferencia de Desarme. En nombre de la Conferencia, y en nombre de mi propio Gobierno, les deseo éxito en el desempeño de sus nuevas funciones.

También quisiera dar la bienvenida a los participantes en el Programa de Becas, Capacitación y Servicios de Asesoramiento sobre Desarme de 2014 que asisten a nuestra sesión de hoy. Tengo una interesante historia sobre el Programa de Becas. Fui designado para participar en 1988: yo fui el primer malasio nominado. Estaba previsto que comenzara la sección de desarme en mi ministerio, pero en el último momento tuve que dejarlo de lado para desempeñar otro trabajo y, en lugar de pasar nueve semanas en Ginebra y Nueva York, estuve seis semanas viajando por el Pacífico. Así que, participantes del Programa de Becas, les ruego que presten atención a lo que suceda hoy en esta sala. Puede que un día alguno de ustedes esté sentado en este asiento, presidiendo esta sesión; confío en que para entonces las cosas sean diferentes.

Como ya se indicó en la sesión plenaria de la semana pasada, el jueves la secretaría distribuyó el proyecto de texto del informe anual de la Conferencia a todas las delegaciones. Quisiera solicitar que todas las observaciones sobre el proyecto se presenten por escrito a la secretaría a más tardar el jueves 28 de agosto, a las 15.00 horas. El informe estará disponible en todos los idiomas y se depositará en sus respectivos casilleros el 29 de agosto de 2014.

Si bien las delegaciones pueden señalar cualquier cuestión a la atención de la Conferencia, no es mi intención negociar el proyecto de informe de la Conferencia hoy. Como mencioné en la sesión plenaria anterior, tengo previsto dedicar la semana que viene a la redacción del informe. Espero que las delegaciones entiendan que todavía tengo que reunirme y consultar con los grupos regionales y varias delegaciones. Como he mencionado anteriormente, también estamos esperando recibir sus observaciones por escrito. Esto me permitirá comprender mejor las preocupaciones u opiniones que puedan tener las delegaciones.

Con respecto a la formulación del proyecto de informe, este es nuestro esfuerzo por elaborar el que consideramos un informe equilibrado y fáctico que refleja la labor de la Conferencia, en consonancia con el artículo 45 del reglamento. Como he mencionado anteriormente, para la elaboración de este proyecto nos hemos guiado por las opiniones de los Estados miembros, así como por los informes anteriores. Consideramos que este proyecto de informe es equilibrado y objetivo por naturaleza, y no trata de ser prescriptivo ni hacer juicios de valor en su contenido.

Tomo nota de que 2014 ha sido un año interesante para la Conferencia de Desarme. Pese a la falta de consenso sobre un programa de trabajo, la Conferencia fue capaz de acordar el establecimiento de un grupo de trabajo oficioso encargado de elaborar un programa de trabajo, así como un programa de actividades para debates oficiosos sobre todos los temas de la agenda.

Al reflejar estas dos importantes actividades de la Conferencia, tomamos nota de que estas iniciativas se han efectuado en el pasado en la Conferencia. La formulación del informe sobre estas dos actividades se ha regido estrechamente por el lenguaje acordado anteriormente en la Conferencia, que espero sea aceptable para todos. Además, pusimos de relieve la propuesta formulada por el Secretario General en funciones de la Conferencia este año, que muchos de ustedes han celebrado. Al reflejar esto, tratamos de ser lo más objetivos posible, en consonancia con el requisito del artículo 45.

Espero que todas las delegaciones tengan la oportunidad de examinar el informe. Aunque entiendo que ciertas delegaciones puedan tener una preferencia por incluir elementos adicionales al proyecto, confío en que los Estados miembros proporcionen cierto grado de flexibilidad en nuestra labor para elaborar un documento de consenso. Aunque tal vez el informe no cumpla las expectativas de todos, creo que el proyecto tiene los elementos necesarios para que todo el mundo pueda aceptarlo. Al conformar el informe, escuchamos una gran variedad de puntos de vista y opiniones. Como se dice, la belleza está en los ojos de quien la mira. Pese a que estoy convencido de que este informe no será del agrado de todos, espero sinceramente que a nadie le parezca horrendo.

Como se indicó la semana pasada, tengo la intención de escuchar su reacción inicial y sus comentarios acerca del proyecto durante la sesión plenaria de hoy. Ahora pasaré a la lista de oradores. El primer orador de la lista es el Embajador Hannan de Bangladesh.

Sr. Hannan (Bangladesh) (*habla en inglés*): Puesto que hago uso de la primera por primera vez desde que asumió la presidencia de la Conferencia de Desarme, permítame felicitarle, Embajador Muhammad, y garantizarle el pleno apoyo de mi delegación. Creo firmemente que bajo su dirección navegaremos hacia una labor sustantiva en este importante foro multilateral.

Esta mañana, reflexioné sobre mi mandato como primer presidente del período de sesiones de 2010 de la Conferencia. No cabe duda de que la tarea fue un desafío. En ocasiones era frustrante, ya que no lográbamos adoptar un programa de trabajo. Juntos, nos esforzamos mucho por encontrar una solución, pero en vano.

Después de cinco años en Ginebra, me estoy preparando para marcharme y acudir a mi siguiente misión, como Alto Comisionado de Bangladesh en Londres. Como optimista que soy, quisiera pensar que la Conferencia se dedicará plenamente a iniciar consultas sustantivas en breve. La comunidad internacional nos está observando y sin duda está cuestionando la relevancia de este foro multilateral, puesto que no ha logrado siquiera alcanzar un acuerdo con respecto a un programa de trabajo durante 18 largos años.

En mi calidad de Embajador saliente, quisiera hacer hincapié por mi experiencia en que —aunque podamos considerar ideas innovadoras en la Conferencia para revitalizar un diálogo significativo y sustantivo— sin una verdadera voluntad política es poco probable que se pueda avanzar y no podemos imaginar un progreso significativo en la Conferencia. Con independencia del mecanismo al que evolucionemos, ya sea formal o informal, se debería contar con la participación de todos los miembros en un proceso verdaderamente transparente e inclusivo. Puesto que los países tienen preocupaciones distintas en materia de seguridad, se debería conferir gran importancia al fomento de la confianza antes de comenzar toda negociación sustantiva.

La posición de Bangladesh con respecto al desarme nuclear es muy clara. Entendemos las complejas realidades políticas que están obstaculizando la evolución de las negociaciones sobre el desarme nuclear. En espera de ese objetivo, ¿por qué no podemos comenzar las negociaciones sobre las garantías de seguridad negativas? Creemos firmemente que los Estados no poseedores de armas nucleares tienen el derecho legítimo a recibir garantías de seguridad negativas. Durante la reunión de alto nivel sobre desarme nuclear celebrada en 2013, nuestro Primer Ministro dijo: “Debido a la gran proximidad de tres Estados poseedores de armas nucleares, Bangladesh tiene razones de peso para preocuparse por estas armas atroces”.

Todos estamos de acuerdo y nos damos cuenta del peligro que entrañan las armas nucleares. Entonces, ¿por qué algunos Estados aún están manteniendo, modernizando y gastando cantidades ingentes de dinero en armas nucleares cuando sabemos que ningún país en el mundo es capaz de hacer frente a la devastadora catástrofe provocada por las detonaciones nucleares? ¿No es acaso una psique suicida? Dejo la cuestión a los Estados

poseedores de armas nucleares. El dinero que se gasta en el mantenimiento de estas armas atroces podría emplearse para reducir la pobreza en gran medida, y podríamos dejar un mundo mejor para las generaciones futuras

Por último, permítanme añadir que para mí fue un gran honor representar a Bangladesh en la Conferencia. Disfruté de la compañía de un grupo excepcional de diplomáticos sumamente profesionales. Tuvimos diferencias en nuestras opiniones. Pese a ello, nuestras deliberaciones siempre tuvieron lugar en un entorno cordial. Doy las gracias en particular a todos mis colegas —Embajadores, delegados y colegas de la secretaría de la Conferencia— por su apoyo y cooperación durante nuestra presidencia en 2010. Personalmente, ha sido una experiencia enriquecedora y una curva de aprendizaje para mí. También aprovecho esta oportunidad para expresar mi sincero agradecimiento al Sr. Michael Møller, Secretario General en funciones de la Conferencia de Desarme, por su apoyo durante mi estancia en Ginebra.

Estaré encantado de saber desde fuera de Ginebra que la Conferencia podría iniciar negociaciones sustantivas en breve. Les deseo a todos buena salud y un futuro próspero.

El Presidente: Gracias, Embajador, y, como he dicho antes, le deseo buena suerte en su misión futura. El siguiente orador en la lista es el Embajador de Suiza, el Sr. Schmid. Tiene la palabra.

Sr. Schmid (Suiza) (*habla en francés*): Señor Presidente, puesto que hago uso de la palabra por primera vez bajo su presidencia, permítame decir lo mucho que me complace que haya asumido el liderazgo de nuestra labor. No cabe duda de que la última presidencia del período de sesiones no es la más sencilla, y le garantizo el pleno apoyo de mi delegación en el desempeño de sus funciones. Estas funciones están vinculadas en gran medida a la aprobación de nuestro informe anual, y le agradezco el proyecto de informe que ha presentado para nuestro examen.

En lugar de discutir los detalles del informe en esta etapa, quisiera abordar algunas cuestiones de ámbito más general. El período de sesiones de 2014 de la Conferencia de Desarme llega a su fin. Dado que este órgano ha sido incapaz una vez más de cumplir su función negociadora, es evidente que el desempeño de este año ha sido insatisfactorio. Superar el estancamiento que ha aquejado a este foro debe ser una prioridad constante; de lo contrario, la reputación de la Conferencia, que ya se ha visto dañada, no hará sino deteriorarse aún más. En este contexto, quisiera referirme a algunas de las cuestiones que han marcado el período de sesiones de este año de la Conferencia.

La Conferencia trabajó sobre todo en dos ámbitos, a saber, el programa de actividades y el grupo de trabajo oficioso. La labor relativa al programa de actividades dio lugar a continuos y sustanciales debates de calidad. En algunos casos, esos debates contribuyeron a aclarar las posiciones nacionales. Será importante tomar como base estos debates cuando reanudemos nuestra labor el próximo año.

De forma análoga, el grupo de trabajo oficioso permitió profundizar en una serie de cuestiones sobre las cuales será importante basarse el próximo año. En particular, las deliberaciones revelaron las perspectivas para centrar las negociaciones a corto plazo en una alternativa a las cuatro cuestiones fundamentales de la agenda de la Conferencia. Pese a que los miembros de la Conferencia deseen ver progresos con respecto a las cuatro cuestiones fundamentales como objetivo prioritario, hay indicios de que este enfoque alternativo ha recibido cierto grado de apoyo. Nuestra delegación comparte la opinión de que el inicio de negociaciones sobre una cuestión alternativa podría dar un mayor impulso a la Conferencia.

A este respecto, estimamos que resultaría útil explorar en mayor profundidad la cuestión propuesta por los coordinadores: armas radiológicas o armas vinculadas a fuentes

radiactivas. Sin embargo, es posible que surjan en el futuro otras cuestiones alternativas respecto de las cuales se podría alcanzar un consenso. Algunos de los debates celebrados en el contexto del programa de actividades, entre otros acerca del tema 5 de la agenda, son potencialmente instructivos a este respecto.

Esta situación pone de manifiesto la relación entre los debates del programa de actividades y aquellos del grupo de trabajo oficioso, y muestra que podría revisarse la conexión entre ambos tipos de sesiones a fin de que el primero de ellos apoye a este último.

A la luz de lo que antecede, consideramos que sería aconsejable realizar nuevas actividades en el contexto del grupo de trabajo oficioso y el programa de actividades en 2015. Al hacerlo, también se garantizaría que aprovecharíamos la experiencia del presente período de sesiones en lugar de empezar desde cero.

El presente período de sesiones de la Conferencia también ha sido testigo de importantes propuestas formuladas por el Secretario General en funciones, el Sr. Møller. Nuestra delegación ya ha tenido ocasión de recalcar que consideramos que sería conveniente examinar con mayor detenimiento la posibilidad de negociar convenciones marco. Habida cuenta de la flexibilidad de dicho enfoque —en la medida en que posibilita establecer un conjunto de objetivos comunes y a continuación avanzar de forma flexible y gradual y, al hacerlo, abordar las preocupaciones de todas las delegaciones—, este podría en algunos casos facilitar el inicio de las negociaciones. Pensamos en particular en la cuestión del desarme nuclear, en la que un enfoque estructurado en torno a una convención marco podría servir de punto intermedio entre la idea, respaldada por algunos, de una convención general sobre las armas nucleares y la posibilidad, que prefieren otros, de realizar progresos mediante módulos o en etapas.

Otra propuesta importante formulada por el Secretario General en funciones fue que la Conferencia iniciara negociaciones sobre un instrumento políticamente vinculante, en lugar de uno jurídicamente vinculante. Los debates ya han mostrado que no hay nada que impida a la Conferencia negociar dichos instrumentos, si así lo desea. Se ha mencionado que una serie de instrumentos jurídicamente no vinculantes han contribuido considerablemente a la seguridad internacional, como el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos y el Código de Conducta de la Haya contra la Proliferación de los Misiles Balísticos. Sin embargo, todavía sería necesario estudiar algunos aspectos de esta propuesta, incluidas las cuestiones o casos que podrían prestarse a este tipo de enfoque. Por tanto, sería aconsejable proseguir las deliberaciones a este respecto durante el período de sesiones de 2015 de la Conferencia.

Pese a que estas dos propuestas merecen precisiones adicionales, consideramos que es más urgente dar seguimiento a la propuesta de efectuar un examen sustantivo de los métodos de trabajo de la Conferencia. Hace mucho tiempo que debería haberse efectuado dicho examen, ya que la Conferencia abordó esta cuestión por última vez como parte de un proceso específico en 1994. Si bien es cierto que el estancamiento de la Conferencia se debe primordialmente a la falta de voluntad política y que la adaptación de sus métodos de trabajo no puede por sí sola remediar todos los males que afectan a la Conferencia, lo cierto es que la Conferencia debería tener procedimientos que facilitaran la búsqueda de un consenso, no que la dificultaran aún más. Por consiguiente, respaldamos la idea de establecer un proceso organizado, dirigido por un coordinador, para examinar las diferentes facetas de esta cuestión. Esta esfera de trabajo debería constituir una prioridad desde el inicio del período de sesiones de 2015.

No obstante, es preciso que nuestro interés principal sea la revitalización de la labor de la Conferencia. Es evidente que se trata de un proceso que requerirá de medidas energéticas a lo largo del tiempo y en múltiples frentes. Este año hemos sido capaces de

profundizar aún más en los diferentes enfoques e identificar nuevas opciones que merecen consideración. A nuestro juicio, avanzar sobre la base de estos elementos debería ser una prioridad compartida.

El Presidente: Agradezco al Embajador Schmid de Suiza las amables palabras que me ha dirigido. Ahora invito al Embajador Abdelnasser de Egipto a hacer uso de la palabra.

Sr. Abdelnasser (Egipto) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera expresar mi satisfacción al ver al Representante Permanente de Malasia, un país hermano, presidiendo la Conferencia de Desarme. Asume esta responsabilidad en determinado momento y determinado contexto, señor Presidente, que son delicados y difíciles tanto para la Conferencia, así como para todo el mecanismo de desarme multilateral. Esto exige de todos nosotros que le brindemos el apoyo y la asistencia necesarios a fin de que la Conferencia pueda llevar a cabo la misión que le ha sido encomendada.

También quisiera darle las gracias por el primer proyecto del informe de la Conferencia de 2014 que ha distribuido recientemente. Tras un estudio preliminar, confiamos en que, gracias a su hábil labor de liderazgo, completaremos esta tarea de manera eficaz.

Dado que esta será mi última sesión plenaria, ya que me marcharé de Ginebra dentro de unos días, permítame compartir algunas reflexiones con usted y con los distinguidos y estimados colegas aquí presentes. Egipto, en su calidad de miembro original del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, establecido en 1961, sigue atribuyendo suma importancia a la Conferencia de Desarme. Nos preocupa mucho que durante los últimos 18 años la Conferencia no haya logrado adoptar y poner en funcionamiento un programa de trabajo para iniciar sus negociaciones sustantivas. Confiamos en que, a fin de superar este estancamiento, en última instancia podamos demostrar la voluntad política necesaria para hacer avanzar el mandato negociador de la Conferencia.

Sobre la base de esta convicción, asumí la coordinación de los debates oficiosos de la Conferencia sobre el desarme nuclear, que se celebraron en mayo de 2014. Considero que estos debates contribuyeron en gran medida a promover un mejor conocimiento y comprensión de los diferentes aspectos del desarme nuclear, y constituyeron una oportunidad para que los Estados miembros entablaran un diálogo interactivo y un intercambio de ideas sobre la forma de abordar los elementos y enfoques necesarios para lograr el desarme nuclear.

Asimismo, participé en los debates oficiosos sobre los temas fundamentales de la agenda de la Conferencia, que resultaron ser un ejercicio útil, ya que brindaron a los Estados miembros una nueva oportunidad de examinar a fondo sus puntos de vista sobre diferentes aspectos relacionados con estas cuestiones. El ambiente durante las reuniones fue positivo y constructivo. Los debates fueron ricos, específicos e interactivos. Ello dio una idea de la magnitud del trabajo que espera a la Conferencia cuando inicie su labor sustantiva sobre estas cuestiones.

Egipto considera el desarme nuclear una prioridad absoluta, como se enunció claramente en la primera resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas —resolución 1 (I) de 1946— y se reiteró posteriormente en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. También hemos apoyado enérgicamente la idea de concluir un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares, siempre que dicho tratado —en las palabras de las 13 medidas prácticas adoptadas en la Conferencia de las Partes del Año 2000 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares— contribuyera a los objetivos tanto del desarme nuclear como de la no proliferación nuclear.

Además, estamos interesados en promover y mantener el espacio ultraterrestre como un entorno pacífico que debería constituir un patrimonio común de la humanidad. Por tanto, es esencial que sigamos desarrollando el régimen jurídico que reglamenta las actividades relativas al espacio ultraterrestre y evitemos una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Asimismo, esperamos con interés que la Conferencia se ocupe de la concertación de acuerdos internacionales eficaces en virtud de los cuales los cinco Estados poseedores de armas nucleares den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas. Esas garantías constituyen una demanda legítima de los Estados no poseedores de armas nucleares, y hace tiempo que deberían haberse otorgado.

Celebramos el restablecimiento, en 2014, del grupo de trabajo oficioso encargado de elaborar un programa de trabajo, y aún confiamos en que este grupo cumplirá su mandato y ayudará a la Conferencia a retomar el rumbo para iniciar las negociaciones que se le ha encargado celebrar. En este contexto, quisiera dar las gracias tanto al Embajador Gallegos del Ecuador como al Embajador Woolcott de Australia por su incansable labor y hábil dirección. La adopción de un programa de trabajo no puede ser un objetivo en sí mismo, pero constituiría un paso importante para iniciar las negociaciones del tratado.

No es ningún secreto que nos sintiéramos decepcionados al no celebrarse en 2012 la conferencia sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. Esta demora en la convocación de la aplazada conferencia sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa es motivo de gran preocupación en relación con las obligaciones que contraemos en los foros multilaterales de desarme y el compromiso de las partes de cumplir esas obligaciones.

Por último, permítame añadir que, durante el tiempo en que tuve el gran honor de representar a Egipto en esta Conferencia, disfruté de la compañía de un grupo excepcional de diplomáticos sumamente profesionales. Pese a las diferencias de opinión, nuestros debates siempre se han celebrado en una atmósfera cordial, constructiva y de cooperación, a diferencia de la situación reinante en otros foros donde los debates tienden a estar politizados y donde predomina la tensión.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi reconocimiento a los representantes de la sociedad civil que siguen nuestras deliberaciones y manifiestan su adhesión a la causa del desarme y la paz mundial. Espero que la Conferencia se abra más en el futuro a las organizaciones no gubernamentales y pueda inspirarse en sus contribuciones.

En último lugar, aunque no por ello menos importante, quisiera expresar mi sincero agradecimiento al Sr. Møller, Secretario General en funciones de la Conferencia de Desarme, y a todos los miembros de la secretaría de la Conferencia por su inestimable apoyo a nuestra labor. Quisiera extender también mi agradecimiento a los traductores e intérpretes, que nos brindan un puente que nos permite conectar y entablar un diálogo a pesar de nuestros idiomas diferentes.

Señor Presidente, estimados colegas, me despido de ustedes y les deseo buena suerte en todas sus actividades futuras.

El Presidente: Gracias, Embajador Abdelnasser de Egipto, por las amables palabras que me ha dirigido, y buena suerte en sus actividades futuras.

Ahora invito al Embajador Heredia de México a tomar la palabra.

Sr. Heredia Acosta (México): Igual que han comentado otros distinguidos Embajadores que me precedieron en el uso de la palabra, siendo la primera vez que tengo la oportunidad de intervenir formalmente, deseo, mi delegación desea, felicitarlo por esta labor compleja que empieza usted. Le garantizo todo el apoyo de nuestra delegación en

estos trabajos en los cuales mantendremos ciertamente un espíritu constructivo y positivo. Permítame mencionar que será un honor tomar el relevo en unos meses de sus manos.

También agradecemos el texto del informe que nos fue distribuido sobre el cual presentaremos algunas observaciones en los próximos días. Reconocemos el esfuerzo invertido en una tarea que no es fácil. Sin embargo, debemos coincidir con lo mencionado por varias delegaciones en el sentido de que, a pesar de lo relativo de los conceptos de belleza que comentaba el señor Presidente, los resultados no son satisfactorios y seguimos en una especie de bache por todos reconocido en esta ardua labor.

Quisiéramos también aprovechar la oportunidad para agradecer el apoyo mostrado por nuestro Director General en funciones y concretamente por las propuestas que presentó a consideración de la Conferencia, que sentimos que tienen desde luego potencial y que deben ser exploradas.

Como decía, presentaremos algunas observaciones. Por ahora, simplemente quisiera adelantar una cosa que podría parecer de forma. Una de las observaciones que haremos es que, quizás, muy respetuosamente, sugeriríamos que los párrafos que se refieren en general al calendario de actividades, que aparecen actualmente en el capítulo que se refiere al trabajo sustantivo de la Conferencia, pudieran ser más bien reflejados en el apartado N° 2, que se refiere a la organización del trabajo de la Conferencia, ya que, respetuosamente, consideramos que la parte sustantiva de esta Conferencia tendrían que ser las negociaciones.

El Presidente: Gracias, Embajador Heredia de México. Ahora invito a la Embajadora Rodríguez de Cuba a tomar la palabra.

Sra. Rodríguez (Cuba): Permítame expresarle nuestra satisfacción por verle presidir a usted señor Presidente, representante de un país amigo como Malasia, las labores de la Conferencia de Desarme, desearle éxitos en esta importante responsabilidad y asegurarle el apoyo de nuestra delegación. Le agradecemos también el proyecto de informe anual presentado, que consideramos una buena base para avanzar rápidamente en su consideración y adopción final.

Hemos solicitado la palabra en esta oportunidad para referirnos a un tema de gran importancia para mi país y la comunidad internacional en general. El espacio ultraterrestre es patrimonio común de la humanidad y debe ser explorado y utilizado solamente para fines pacíficos y en beneficio e interés de toda la humanidad en un espíritu de cooperación. El papel de la tecnología espacial en nuestra vida cotidiana tiene cada vez más una función indispensable. En este sentido, los esfuerzos para asegurar la utilización del espacio ultraterrestre exclusivamente con estos fines devienen esfuerzos imprescindibles para mantener la paz y la seguridad internacionales.

En atención a ello, Cuba otorga gran prioridad a este tema. El 11 de julio de 2014, en ocasión de la visita oficial del Presidente de la Federación de Rusia a La Habana, el Excmo. Sr. Vladimir Putin, los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países firmaron la declaración conjunta de la República de Cuba y la Federación de Rusia sobre la no instalación primera de armas en el espacio cósmico. La declaración reitera el compromiso de ambas naciones con el principio establecido en el Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, incluyendo las actividades en el espacio ultraterrestre. Asimismo, enfatiza en la necesidad de un tratado multilateral que prohíba la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y el emplazamiento de armas a la vez que declara que ambos países se abstendrán de ser los primeros en realizar este tipo de actos, y en trabajar multilateralmente para evitar los mismos.

Por la importancia de esta declaración, las delegaciones de Cuba y la Federación de Rusia han solicitado al Secretario General en funciones de la Conferencia de Desarme su distribución como documento oficial para generar conocimiento de los Estados miembros y observadores de la Conferencia.

El Presidente: Gracias, Embajadora Rodríguez de Cuba. El siguiente orador en la lista es el delegado de Kirguistán.

Sr. Kabaev (Kirguistán) (*habla en ruso*): Señor Presidente, puesto que esta es la primera vez que nuestra delegación hace uso de la palabra bajo su presidencia, permítame felicitarle por asumir este puesto de responsabilidad. En nuestra última sesión plenaria, el 19 de agosto, la delegación de la Federación de Rusia observó que el informe no contenía información relativa a las consultas informales sobre el tema 3 de la agenda de la Conferencia de Desarme, que se celebraron del 11 al 13 de junio, así como toda referencia a los debates celebrados sobre la cuestión del compromiso de no ser el primero en emplazar armas en el espacio ultraterrestre. A este respecto, permítame decir que Kirguistán considera necesario reflejar en el informe de la Conferencia todos los aspectos fundamentales que se abordaron durante las consultas. Somos de la opinión de que un resumen exhaustivo de las consultas contribuiría a un reflejo objetivo de nuestros debates anteriores y al desarrollo futuro de un diálogo de buena fe en la Conferencia.

El Presidente: Doy las gracias al representante de Kirguistán. Este era el último orador de la lista. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra en este momento? Doy la palabra a la representante de Indonesia.

Sra. Djajaprawira (Indonesia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame expresar mi agradecimiento a usted y su equipo por el tremendo esfuerzo realizado para preparar el proyecto de informe anual de la Conferencia de Desarme que se presentará a la Asamblea General de las Naciones Unidas y que ha distribuido a los Estados miembros de la Conferencia. Tras una lectura inicial del proyecto de informe, estoy segura de que, bajo su hábil dirección, podremos concluir esta tarea de manera eficaz.

En el presente período de sesiones de 2014 de la Conferencia, se adoptó un enfoque doble para superar el estancamiento de la Conferencia. Tanto la labor del Copresidente y el Vicecopresidente del grupo de trabajo oficioso como las reuniones oficiosas basadas en el programa de actividades tenían por objeto buscar un terreno común a fin de poder adoptar un programa de trabajo, pero que, hasta la fecha, ha resultado en vano. Además, el Secretario General en funciones de la Conferencia, el Sr. Møller, el 20 de mayo de 2014, presentó varias propuestas válidas que, desafortunadamente, no alcanzaron un consenso para proseguir los debates en el presente período de sesiones.

El éxito consiste en ir de fracaso en fracaso sin perder el entusiasmo. De modo que, si continuamos esta racha de entusiasmo, flexibilidad y compromiso, todavía podemos encontrar medios para que la Conferencia realice progresos. Es imperativo que la Conferencia reanude su función original como único foro multilateral de negociación de tratados de desarme del mundo. Al mismo tiempo, debemos situarla en el contexto de un mundo cambiante. Por tanto, en mi opinión, para el próximo período de sesiones de 2015 de la Conferencia, deberíamos examinar la posibilidad de restablecer el grupo de trabajo oficioso. Además, podemos visitar y debatir en profundidad la propuesta del Secretario General en funciones de la Conferencia. Es oportuno establecer un órgano subsidiario sobre los métodos de trabajo de la Conferencia y celebrar un foro de la Conferencia de Desarme y la sociedad civil. Necesitamos hacer que el proceso sea más inclusivo mediante la posible ampliación de la composición de la Conferencia.

El Presidente: Doy las gracias a la representante de Indonesia. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? Doy la palabra a la Federación de Rusia.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En primer lugar, permítame comenzar deseando a los Embajadores de Bangladesh y de Egipto éxito en sus nuevos puestos. En segundo lugar, quisiera manifestar que estoy de acuerdo con el Embajador de Suiza en que alcanzar un consenso sobre un programa de trabajo para la Conferencia de Desarme debería ser la prioridad de todos nosotros.

Reconocemos y respetamos el derecho de todas las delegaciones a plantear en la Conferencia cualesquiera cuestiones que sean de su competencia. Sin embargo, nos sorprende que la delegación de Ucrania haya distribuido en la Conferencia un documento que incluye observaciones de su Ministro de Relaciones Exteriores acerca de cuestiones que no están directamente relacionadas con nuestra labor. Por tanto, estamos obligados a hacer uso de la palabra para manifestar nuestra posición.

Con respecto a la condición jurídica de las instalaciones nucleares en las nuevas entidades rusas —la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol—, quisiéramos formular las siguientes observaciones. De conformidad con la libre y voluntaria expresión de la voluntad del pueblo de Crimea en el referendo celebrado en todo el territorio de Crimea el 16 de marzo de 2014 y el acuerdo sobre la adhesión de la República de Crimea a la Federación de Rusia, de 18 de marzo de 2014, la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol son parte integral de la Federación de Rusia. Actuando dentro de su jurisdicción, la Federación de Rusia ha asumido plena responsabilidad por las instalaciones nucleares ubicadas en sus nuevas entidades. Desde el 18 de marzo de 2014, el ámbito de aplicación del Acuerdo de 21 de febrero de 1985 entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y su Protocolo Adicional de 22 de marzo de 2000 incluye todo el territorio de la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol. Si el OIEA desea aplicar salvaguardias en las instalaciones nucleares ubicadas en la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol, estamos dispuestos a dar al Organismo todas las oportunidades de efectuar las inspecciones necesarias en dichas instalaciones.

Con respecto a la “profunda preocupación” expresada por la delegación de Ucrania debido a las presuntas violaciones por la Federación de Rusia del Tratado sobre la Eliminación de sus Misiles de Alcance Intermedio y de Menor Alcance, la Federación de Rusia considera que dichas afirmaciones no están fundamentadas. No se ha presentado prueba alguna que respalde dichas alegaciones. En cambio, se hace referencia a cierta información que ha surgido, pero únicamente se puede especular sobre cuál es esa información y su procedencia. Quisiéramos recordar que existe un mecanismo del Tratado pertinente para abordar cuestiones específicas: la Comisión Especial de Verificación.

En sus observaciones relativas al Tratado, el Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania acusó de nuevo a la Federación de Rusia del presunto incumplimiento de sus obligaciones en virtud del Memorando de Budapest de 1994 de Garantías de Seguridad en Relación con la Adhesión de Ucrania al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Esta no es la primera vez que escuchamos esto, ya que se han hecho insinuaciones públicas similares en el pasado, de nuevo sin ninguna prueba contundente. Desearíamos abordar esta cuestión brevemente. La Federación de Rusia no ha violado sus obligaciones hacia Ucrania en relación con el no empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares contra los Estados no poseedores de armas nucleares. Ese es un hecho indiscutible. Las demás disposiciones del Memorando de Budapest esencialmente reproducen los principios políticos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, que no guardan relación alguna con el mandato de la Conferencia de Desarme. Quisiera apuntar simplemente que lo que está sucediendo en Ucrania no es consecuencia de influencias externas, sino de complejos procesos internos que comenzaron con las acciones de fuerzas ultranacionalistas en Maidan Square. Toda persona interesada en una detallada evaluación rusa de la situación actual puede leer la entrevista de ayer con el Ministro de

Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, el Sr. Sergey Victorovich Lavrov. Si no estoy equivocado, los periodistas extranjeros no emplearon siquiera una vez el término “agresión”, que utilizan los diplomáticos ucranianos.

En conclusión, reitero que respetamos el derecho de todas las delegaciones a plantear en la Conferencia cualesquiera cuestiones que sean de su competencia. Sin embargo, quisiéramos instar de nuevo a todos los colegas a que se abstengan de politizar la labor de la Conferencia y se centren en las cuestiones pertinentes, la primera de las cuales es acordar un programa de trabajo.

Por último, quisiera expresar nuestro apoyo a la solicitud formulada por la Embajadora de Cuba de que la declaración conjunta de la Federación de Rusia y Cuba sobre el compromiso de no ser el primero en emplazar armas en el espacio ultraterrestre se distribuya como documento oficial de la Conferencia.

El Presidente: Doy las gracias al delegado de la Federación de Rusia. Ahora invito al Embajador Wood de los Estados Unidos a tomar la palabra.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Permítame comenzar aclarando que los Estados Unidos aplauden la adhesión de larga data de Ucrania a la no proliferación nuclear y la seguridad nuclear. Nuestra asociación con Ucrania y nuestro apoyo a dicha adhesión se remonta a 1994, momento en que el país decidió eliminar todas las armas nucleares de su territorio y adherirse al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) como Estado no poseedor de armas nucleares. En la reunión del Comité Preparatorio del TNP de abril, nos sumamos a Ucrania para conmemorar el 20º aniversario de este importante hito para el TNP y para el régimen mundial de no proliferación nuclear.

Quiero que quede claro: los Estados Unidos no reconocen el intento ilegal de la Federación de Rusia de anexar Crimea. Crimea sigue formando parte del territorio de Ucrania y está sujeta a la jurisdicción ucraniana. También quisiera añadir que los Estados Unidos han cumplido los compromisos contraídos en el Memorando de Budapest de 1994 de respetar la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el Acta Final de Helsinki, y condenan la inobservancia por la Federación de Rusia de esos mismos compromisos.

Por último, el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, el Sr. Amano, informó a la Junta de Gobernadores de que el Organismo continuaría aplicando salvaguardias de conformidad con el Estatuto del OIEA y el derecho internacional.

El Presidente: Doy la palabra al representante de la Federación de Rusia.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia): No voy a entrar en un debate sobre cuestiones políticas que no son competencia de la Conferencia y que las delegaciones, obviamente, no están preparadas para debatir. Simplemente señalaré que la adhesión de Crimea a la Federación de Rusia tuvo lugar tras la celebración de un referendo en toda Crimea en el que la gran mayoría de la población votó a favor de dicha medida, que posteriormente se formalizó legalmente mediante un acuerdo separado.

El Presidente: Gracias. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra en este momento? Veo que el representante de Pakistán desea hacer uso de la palabra.

Sr. Qureshi (Pakistán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, puesto que esta es la primera vez que mi delegación toma la palabra bajo su presidencia, permítame felicitarle por asumir esta responsabilidad y asegurarle también nuestra cooperación y apoyo.

Como ya se le ha transmitido, tenemos dos observaciones sobre el informe de la Conferencia de Desarme. Para comenzar, parece muy fáctico y objetivo. Proporcionaremos observaciones escritas antes de la fecha establecida sobre los párrafos 18 y 32, en que se

aborda el programa de actividades. No obstante, únicamente quisiera informarle de que estas observaciones responden a nuestro deseo de que el lenguaje se ajuste al de la decisión que figura en el documento CD/1978.

El Presidente: Doy las gracias al representante de Pakistán. Antes de terminar, creo que la secretaría desea hacer algunos anuncios.

Sr. Fung (Secretario de la Conferencia de Desarme) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Quisiera remitir a las delegaciones a la versión anticipada del proyecto de informe que distribuimos la semana pasada para indicar que en el párrafo 6, en la oración al final del párrafo, en la línea 7, se debe añadir “de Qatar”; así, el texto dirá “Sr. Sheikh Mohammed bin Abdulrahman bin Jassim Al-Thani, Viceministro de Cooperación Internacional de Qatar”. En el párrafo 8, línea 3, hacia el final de esa línea, el texto debería decir “CD/1967”, en lugar de “CD/1966”.

Como ha indicado, señor Presidente, se depositarán las copias del proyecto de informe que figura en el documento CD/WP.581 en sus respectivos casilleros el viernes en todos los idiomas de la Conferencia.

El Presidente: Gracias, Sr. Fung. Con esto concluye nuestra labor de hoy. Quisiera recordar a los delegados que deseáramos recibir sus observaciones escritas sobre el proyecto a más tardar el jueves 28 de agosto, a las 15.00 horas. La próxima sesión de la Conferencia de Desarme tendrá lugar el martes 2 de septiembre de 2014.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.